

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**-----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas treinta minutos del día primero de junio de dos mil veintidós, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, José Rafael Vargas Ramón, Lando Matus Delgado, Carlos Iván Almaraz Rondero, Víctor Galeana Villasana, Leticia Adauto Hernández, y Daniel Ramos López; Directora de Presupuesto y Presidenta del Comité de Transparencia, Director de Programación de la Inversión Pública, Tesorero, Director de Seguimiento a la Inversión Pública, Director de Auditoría e Inspección Fiscal, encargada de la Dirección Administrativa; todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la Trigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en lo sucesivo "Comité de Transparencia", y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; se procede al desahogo de la sesión con el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1.-Pase de lista de asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara y confirma la Inexistencia de la Información requerida en la solicitud con número de folio 01056619 por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca 4.- Clausura de la Sesión.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**Punto número 1.- Pase de lista de asistencia, presentación de los integrantes, verificación del quórum e instalación legal de la Sesión.**-----

El C. Daniel Ramos López; Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, procede al pase de lista de asistencia con el que se deja constancia de la presencia de los miembros e informa al Presidente que se confirma el quórum legal del Comité de Transparencia, por lo que con fundamento en los artículos en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se procede a declarar la existencia del Quorum e instalación legal para llevar a cabo válidamente la Trigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Ejercicio Fiscal 2022 y por tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen.---

**Punto número 2.- Lectura y aprobación del orden del día.**-----

Acto seguido se procede a la lectura del orden del día, de siguiente manera: 1.-Pase de lista de asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara y confirma la Inexistencia de la de la información solicitada mediante folio de número 01056619 por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. 4.-Clausura de la Sesión. Enseguida solicita a los integrantes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación de ratificación y orden del día, contando con la aprobación del conteo de manos alzadas, se aprueba el orden del día de la Trigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022.-----

**Punto número 3. Propuesta y aprobación del acuerdo por el que se declara y confirma la Inexistencia de la Información requerida en la solicitud de información con número de folio 01056619 por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.**-----

1. Se propone para aprobación del Comité de Transparencia el Acuerdo CT/50/2022 por el que se declara y confirma la Inexistencia de la Información requerida mediante folio de número 01056619, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.-----

**RESULTANDO**-----

PRIMERO. Se registró por medio del Sistema Infomex la solicitud de información con número de folio 01506619, por medio de la cual el particular requirió lo siguiente: "copia certificada de los oficios emitidos por la Subsecretaría de Planeación Programación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas (Después denominada Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública): - SF/SPPP/0556/2014 de fecha 12 de septiembre de 2014 -SF/SPPP/0028/2015 de fecha 30 de enero de 2015 - SF/SPIP/DPIP/CPCS/0670/2015 de fecha 3 de agosto de 2015 -SF/SPPP/0559/2014 de fecha 12 de septiembre de 2014 - SF/SPPP/0031/2015 de fecha 30 de enero de 2015 -SF/SPIP/DPIP/CPCS/0673/2015 de fecha 3 de agosto de 2015 SEGUNDO. Se recurrió por parte del solicitante a través del recurso de revisión, el cual fue admitido bajo el número R.R.A.I. 0034/2020/SICOM por parte del entonces Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mismo que se resolvió mediante resolución emitida en mayo quince del año dos mil veinte.-----

TERCERO. El día veintiséis de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió la notificación del acuerdo de fecha dos de marzo de dos mil veintidós, emitido en el recurso de revisión R.R.A.I. 0034/2020/SICOM, en el que se ordena dar cumplimiento a realizar nueva búsqueda y en caso de no encontrar la información solicitada, perfeccionar el acta de Inexistencia debiendo acompañar el oficio con el que se solicita la información y la respuesta proporcionada; remitir al Órgano Garante copia de dicha información así como la notificación practicada a la parte Recurrente para dar cabal cumplimiento a la resolución de fecha quince de mayo de dos mil veinte.-----

CUARTO. Para dar atención pertinente al acuerdo de fecha dos de marzo de dos mil veintidós, la Unidad de Transparencia solicitó por medio del oficio número SF/PF/DNAJ/UT/301/2022, realizar búsqueda exhaustiva de la información solicitada; por lo que se recibió repuesta por parte de la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública dependiente de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, por me dio del oficio número SF/SPIP/DSIP/2114/2022 en el cual se informa que después de una búsqueda exhaustiva no se encontró ninguno de los oficios mencionados en la solicitud original con número de folio

01506619, así mismo se menciona que la búsqueda fue realizada por el la C. Beatriz Hortencia Olmedo Sanjuan, Responsable del archivo de la Dirección de Programación y se anexa copia de la baja documental de fecha 31 de mayo de 2016 y copia del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) que rigió a la Dirección de Programación de la Inversión Pública toda vez que en el oficio mencionado se argumenta "Esto en razón de que mediante el Acta de Baja Documental de 31 de mayo de 2016, se hizo constar la baja de archivos correspondientes a los periodos de 2008 a 2015, los cuales se considera que "no merecen ser reincorporados al acervo del archivo histórico de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, ni ameritan ser digitalizados, ni reproducidos en otro tipo de soportes (...) por lo que se autorizó la eliminación de los mismos de sus acervos mediante el procedimiento de reciclaje" Entre los documentos que fueron dados de baja, se encontraban copias de conocimiento, minutarios, acuses de correspondencia, tarjetas informativas, autorización de obras, entre otros. Ahora, tomando en cuenta que el Acta de Baja Documental de 31 de mayo de 2016, contempla al minutario y los acuses de correspondencia, estos documentos concluyeron su vigencia, de conformidad con el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) que rigió el archivo de la Dirección de Programación de la Inversión Pública durante los periodos correspondientes, el cual, al tratarse de correspondencia de entrada y de salida, su valor primario fue administrativo, mientras que su vigencia en el archivo de trámite y en el archivo de concentración fue de un año, respectivamente; documentos que se tuvieron a la vista. -----  
Bajo esa premisa, después de realizar la búsqueda exhaustiva en términos de los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, no está dentro de sus expedientes copia de los oficios mencionados en la solicitud con número de folio 01506619, por lo que resulta inexistente la información. -----  
Por lo anterior, y -----

----- **CONSIDERANDO** -----

**PRIMERO.** Que es competencia del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas conocer y resolver el presente asunto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----

**SEGUNDO.** Que se realizó la búsqueda exhaustiva y minuciosa, en los archivos de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, realizada por el la C. Beatriz Hortencia Olmedo Sanjuan, Responsable del archivo de la Dirección de Programación, ubicados en la planta baja, del edificio "María Sabina", del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria y se informa que no se encontró información alguna respecto de la solicitud de información con número de folio 01506619, lo anterior informado por la Dirección de Seguimiento a la inversión Pública dependiente de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, por me dio del oficio número SF/SPIP/DSIP/2114/2022 el cual se tuvo a la vista. -----

Por consiguiente, este Comité de Transparencia procede acordar lo siguiente: -----

**ÚNICO.** Acuerdo CT/50/2022 por el que se declara y confirma la inexistencia de la información de la solicitud de información con número de folio 01506619, por medio de la cual el particular requirió lo siguiente: "copia certificada de los oficios emitidos por la Subsecretaría de Planeación Programación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas (Después denominada Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública): -SF/SPPP/0556/2014 de fecha 12 de septiembre de 2014 - SF/SPPP/0028/2015 de fecha 30 de enero de 2015 -SF/SPIP/DPIP/CPCS/0670/2015 de fecha 3 de agosto de 2015 - SF/SPPP/0559/2014 de fecha 12 de septiembre de 2014 -SF/SPPP/0031/2015 de fecha 30 de enero de 2015 - SF/SPIP/DPIP/CPCS/0673/2015 de fecha 3 de agosto de 2015, toda vez que, después de una búsqueda y revisión exhaustiva en los archivos físicos y digitales de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría de Finanzas, -----  
Se instruye al Secretario Técnico de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----  
**Punto número 4. Clausura de la Sesión.** -----

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la trigésimo cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia, siendo las doce horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron. - Conste. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

  
Evangelina Alcázar Hernández  
Presidente

Vocales

  
José Rafael Vargas Ramón  
Director de Programación de la Inversión Pública

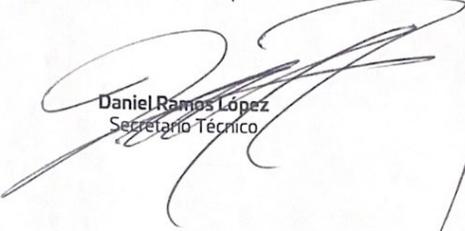
  
Lando Matus Delgado  
Tesorero

**Carlos Iván Almaraz Rondero**  
Director de Seguimiento a la Inversión Pública

**Leticia Adauto Hernández**  
Encargada de la Dirección Administrativa



**Víctor Galeana Villasana**  
Director de Auditoría e Inspección Fiscal



**Daniel Ramos López**  
Secretario Técnico

Q



Las presentes firmas corresponden a la trigésima cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado celebrada el día primero de junio de dos mil veintidós. - - -



**SEFIN**  
Secretaría de Finanzas

### SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2022 CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Núm.	NOMBRE	AREA ADMINISTRATIVA	FIRMA
1	EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ	PRESIDENTE / DIRECTORA DE PRESUPUESTO	
2	JOSÉ RAFAEL VARGAS RAMÓN	VOCAL / DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	
3	LANDO MATUS DELGADO	VOCAL / TESORERO	
4	CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO	VOCAL/DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA	
5	LETICIA ADAUTO HERNANDEZ	VOCAL / ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
6	VÍCTOR GALEANA VILLASANA	VOCAL/ DIRECTOR DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL	
7	DANIEL RAMOS LÓPEZ	SECRETARIO TÉCNICO / PROCURADOR FISCAL	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*